

Nombre:
Dpto.:
Centro:
PDI Laboral
Universidad de Zaragoza



En _____, a _____ de _____ de 2019

A la atención de:

D^a. Pilar Alegría Continente
Sra. Consejera de Innovación, Investigación y Universidad

D. José Antonio Beltrán Cebollada
Director General de Universidades

D. Carlos Oliván Villobas
Jefe de Servicio de Universidades

Gobierno de Aragón

Asunto: Consideraciones sobre los costes de personal del PDI de la Universidad de Zaragoza

Recientemente, he solicitado, y en su caso demandado, a la Universidad de Zaragoza el abono del complemento de antigüedad como personal docente e investigación temporal, al que tengo derecho, según insta el Derecho Europeo y ahora los tribunales, como ya se hace con el personal de administración y servicios de la propia Universidad y como el gobierno de Aragón hace con sus interinos.

Ciertamente, este devengo genera una problemática relevante a la Universidad de Zaragoza, la cual ya se encuentra en una frágil situación económica por una recurrente falta de dotación económica en los presupuestos generales que aprueba anualmente su Gobierno.

Por ello, solicito que dote a la Universidad de Zaragoza de los recursos financieros suficientes para un desarrollo exitoso de su actividad, y en cualquier caso, a asumir la responsabilidad subsidiaria que tiene para que el derecho al complemento que me corresponde no suponga un menoscabo del funcionamiento de la propia Universidad de Zaragoza.

Atentamente,